

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 98**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 6 de agosto de 2019

Cuando son las 08:40 horas del 6 de agosto de 2019, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 98 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el Alcalde don Juan Hijerra Serón, ejerciendo como secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, contando con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
MARCO EUJENIO PÉREZ  
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE  
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN  
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

El alcalde agradece al Concejo el haber aceptado el cambio de fecha y hora de la reunión porque viaja a Santiago a una reunión con el Ministro de Salud para ver varios temas de Dalcahue y la concejal Villegas sugiere vea el tema del Centro de Llamadas para el SAMU porque todas las llamadas de urgencia pasan a Puerto Montt y eso evitaría demoras y errores, el alcalde señala que se lo planteará al Subsecretario.

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 97, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones, asimismo, se somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N° 25, aprobada, también, sin observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Solicitud del Club Deportivo de Kárate VKR de Dalcahue solicita un aporte de \$500.000.- para solventar gastos de adquisición de indumentaria y traslado al aeropuerto por viaje a la ciudad de Punta Arenas para participar de torneo de kenpo kárate en dicha ciudad.

El alcalde propone un aporte de \$200.000.-, lo mismo que se le entregó a la otra organización.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Resolución N° 120 de la SUBDERE mediante la cual determina el monto que le corresponderá a cada Municipalidad por concepto de Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la gestión Municipal. El monto que le corresponde a la Municipalidad de Dalcahue asciende a \$79.463.781.-

El alcalde señala que en la próxima sesión se presentará la propuesta de modificación presupuestaria.

- Solicitud de la Agrupación de Profesores Jubilados quienes solicitan aporte municipal de \$400.000.- para efectuar lo que denominan “Gira de Vida Saludable y Recreativa Interprovincial”

**El alcalde propone se le entregue un aporte de \$150.000.- propuesta que es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Oficio N° 5201 de Contraloría Regional de Los Lagos mediante el cual responde a oficio municipal referido a las exigencias de calificación ambiental para el otorgamiento de patente comercial, señalando que no se va a pronunciar al respecto, porque existe un recurso de protección interpuesto por el municipio de Dalcahue en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

El alcalde señala que se entregó patente provisoria hasta diciembre fecha en la que dejan de recibir basura de Ancud.

- Solicitud del Club Deportivo JUD mediante la cual solicitan aporte municipal de \$1.000.000.- para cubrir parte de los gastos que le demanda la reparación de la sede del club.

El alcalde señala que la reparación tiene un costo aproximado de \$5.000.000.- y la institución dispone de aproximadamente \$4.000.000.- por lo cual propone aportar el monto solicitado, señalando, además, que la humedad producto de las aguas lluvias que se arrastran de más arriba han deteriorado mucho la sede.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aportará \$1.000.000.- al Club Deportivo JUD.**

- Informe de la Corporación de Asistencia Judicial correspondiente al segundo trimestre del año 2019.
- Solicitud de la Liga Deportiva Unida Dalcahue-Quetalco-Tehuaco quienes solicitan un aporte de \$700.000.- para representar a Dalcahue en el campeonato provincial de ligas rurales de Chiloé 2019.

**El alcalde propone se le entregue el aporte solicitado, propuesta que es aprobada por todos los concejales.**

- Ord. N° 134 de la Superintendencia de Medioambiente mediante el cual señala que ha tomado conocimiento de la denuncia realizada por el municipio por posible infracción a la normativa ambiental por parte del proyecto “Centro de Acopio Intermedio de Residuos Peligrosos Corcovado”.
- Solicitud de exención de pago de beneficio solidario consistente en carreras a la chilena a realizarse el día 15 de agosto que se encuentra organizando la sra. Eva Torres para ayudar [REDACTED], quien se encuentra en delicado estado de salud.

**La solicitud es autorizada por todos los concejales, pero debe contar con el informe del asistente social que lo avale.**

- Informe de la Encargada de patentes mediante el cual da a conocer antecedentes de solicitud de patente definitiva de Hotel de Turismo de contribuyente Luis Barría Barría, Hotel “Aliwen”, la cual cumple con todos los requisitos legales para acceder a la patente.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Ord. N° 1474 del Subsecretario de Obras Públicas mediante el cual remite Ord. DOP N° 677 que da respuesta a petición de la Municipalidad de Dalcahue y que señala que durante el mes de julio se licitará contrato de conservación que contempla realizar trabajos en aproximadamente 130 metros lineales en el muro de contención de San Juan.  
El alcalde señala que se propuso hacer esos trabajos porque el mar está socavando el camino y eso va a permitir protección del camino con gaviones. El equipo de

Secplan liderado por Camilo Soto desarrollaron un proyecto de muro de gaviones y se lo llevaron al Director Regional el proyecto desarrollado, son más de 400 metros. Esto es complementario al proyecto de costanera.

- Oficio N° 1143 de la Juez de Policía Local Subrogante, mediante el cual remite las estadísticas y antecedentes de la gestión del JPL en el último trimestre.
- Ord. N° 1435 de la DOH mediante el cual da respuesta a consulta realizada por el municipio en relación a la factibilidad de agua de proyecto de APR.  
Al respecto, el alcalde señala que, según este documento, el comité no puede negar el acceso a nuevos socios, incluso fuera de los límites de la comuna.  
El concejal Eujenio solicita se pregunte cuál es la disponibilidad de agua en Ñiucho.

**En relación a la necesidad de acuerdo para postular a la SUBDERE financiamiento de terreno para el Comité de Vivienda COPESDAL, teniendo en cuenta que se puede contar con acceso a agua potable, según lo indicado en el documento de la DOH, se somete a votación la propuesta de postular a dicho financiamiento y es aprobado por todos los concejales.**

### 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se da lectura al Memorándum N° 29 mediante el cual el Alcalde de la comuna presenta propuesta de suplementación presupuestaria, en la cual se incorporan M\$19.343.- provenientes de la Subdere y que corresponden a financiamiento de proyecto de Esterilización de 900 mascotas y es complementario a lo aprobado por el municipio.

El concejal Eujenio se refiere a la reunión extraordinaria que se convocó la semana pasada y que tenía relación con presentación de las modificaciones y suplementaciones presupuestarias, señalando que como concejal no conocía la forma en que se llevan adelante los presupuestos, respecto a que se va jugando con la estimación, en el fondo son ficticios, no son recursos tangibles o visibles y se refiere a que se ingresó una modificación de presupuesto que posteriormente se percataron que correspondía a recursos del seguro que podían ingresar a la Municipalidad. Al respecto, se pidió que en el futuro se justifiquen los ingresos y los gastos en forma escrita.

Al respecto, el alcalde señala que la presentación por escrito es el memorándum, todas las modificaciones tienen un respaldo. La municipalidad proyecta sus ingresos y gastos en base a una estimación, partiendo de la estimación que hace la Subdere, la disponibilidad financiera es otra cosa, se trata de lo disponible en caja, de enero a abril se trabaja con la disponibilidad de caja, porque en mayo recién llegan importantes recursos que transfiere la Subdere del FCM, la disponibilidad financiera no es lo mismo que la disponibilidad presupuestaria. Históricamente en Dalcahue queda una

disponibilidad financiera que permite trabajar los primeros meses del año. En el caso del seguro, llegó un documento que indicaba cuánto se iba a pagar respecto del bien inmueble, pero faltaban los bienes muebles, para lo que hubo que recopilar las facturas que justifiquen.

Por otro lado, se refiere a la situación de la Corporación respecto al paro de profesores, lo que generó y generará muchas dificultades, ya en la escuela básica emigraron 24 alumnos, luego, la subvención se paga con el promedio trimestral, este mes se descontaron M\$80.000.- de la subvención, según el Ministerio eso se va a resolver en agosto, luego, en entrevista con el Colegio de Profesores, les dejó clara la situación y además, les aclaró que la mayoría de las demandas a nivel nacional no era tema para la comuna, porque estaban resueltos.

Por otro lado, los dueños de transporte escolar también estaban pidiendo que se les pague un porcentaje de los valores mensuales de cada uno a pesar de que no trabajaron, pero según contrato no corresponde.

#### 4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Alarcón señala que en el mes de julio se efectuó una ceremonia para conmemorar el aniversario del ferrocarril en Butalcura y pregunta por qué no se invitó a los concejales y el alcalde responde que preguntará al Encargado de Turismo, quien dará las explicaciones.

En el mismo sentido, el concejal Loaiza también señala que no se invitó a los concejales a la peña que se realizó el fin de semana.

Al respecto, la Secretaria municipal consultó a Cultura y la respuesta es que la invitación la hicieron los de la agrupación.

El concejal Eujenio señala que en reunión de la Junta de Vecinos 18 de septiembre manifestaron su preocupación porque el alcalde les dijo que les iba a entregar la cancha, incluso ellos ingresaron una carta y no han tenido respuesta.

Al respecto, el alcalde señala que ellos quieren hacer una sede en el lugar, el terreno es de más de una hectárea, se va a traer una propuesta porque hay varios terrenos municipales, en el caso de 18 de septiembre hay que resolver el tema del acceso a la cancha, se le puede dar un mejor uso, está también el caso del terreno de la población Chaitén, también el de los leones, que hoy hay proyectos presentados. Entregar el terreno en cuestión para que hagan una sede social, no lo considera adecuado. Quizá se pueda proyectar algo más completo y el concejal Eujenio sugiere subdividir y que ellos puedan postular y el alcalde le responde que es más fácil que la Municipalidad lo postule. Se entiende que ellos quieren tener una sede social para la junta de vecinos, pero cree que se puede hacer algo más que eso. Hay desafíos que hay que concretar, en el caso del

gimnasio, que ya hay que pensar en hacer un nuevo gimnasio y ese terreno es ideal para emplazar un polideportivo, además, anticipa que el gimnasio se está inclinando.

El concejal Cárdenas señala que el gimnasio tiene hartos detalles, como los baños, el agua y el alcalde señala que el secplan tiene elaborado un proyecto para mejorar el gimnasio.

Señala, asimismo, que la Subdere tiene ad portas de financiamiento 3 proyectos más, uno es de los camarines del estadio, proyecto fotovoltaico y el diseño del agua de Bellavista.

El concejal Cárdenas se refiere a las luminarias led instaladas en la costa a quién corresponde su reparación y el alcalde señala que se consultará a Vialidad.

También pregunta el concejal Cárdenas por las luminarias que se sacaron en el sector de Colegual y el alcalde responde que son dos y hay que instalarlas y señala además, que uno de los proyectos FNDR es continuar con la reposición de 900 luminarias y ahí se incluirán las de Colegual.

El concejal Loaiza señala que en visita hecha al Consultorio se planteó la parada de buses que obstruye la salida de ambulancias y el alcalde responde que hay dos dificultades que hay que resolver.

También pregunta el concejal Loaiza por el vencimiento de los comodatos de los carros y el alcalde señala que hay que traerlo al Concejo porque hay que hacer una nueva licitación y señala que su opinión es que es muy difícil quitarle el carro a una persona que ya tiene su emprendimiento y luego indica que al hacer una nueva licitación hay que considerar un espacio para que salgan de la calle.

El concejal Alarcón señala que los vecinos de la calle Manuel Rodríguez solicitan que los funcionarios municipales ocupen el estacionamiento municipal para que dejen disponibles los espacios en la calle.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
ALCALDE DE LA COMUNA